


DDYA	RESOLUCIÓN N.º433-PCM-2026	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Memoria, Verdad y Justicia (Ordenanza 3578-CM-26)</p>
------	----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA RODRIGUEZ ROBERTO CRISTIAN

ANTECEDENTES

La factura 00007-000001199 de fecha 08/06/2026 presentada por la firma RODRIGUEZ ROBERTO CRISTIAN.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma ODRIGUEZ ROBERTO CRISTIAN corresponde a la compra de articulos electricos: macroled panel embutir cuadrado 24w cw, para la oficina de la Concejal Echenique

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

RODRIGUEZ ROBERTO CRISTIAN. factura 00007-000001199 de fecha 08/06/2026 por un monto de pesos setenta y cinco mil cuatrocientos veintiocho con un centavo.....\$75.428,01

El comprobante presentado por la firma ODRIGUEZ ROBERTO CRISTIAN corresponde a la compra de articulos electricos: macroled panel embutir cuadrado 24w cw. para la oficina de la Concejal Echenique.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0001.001.02.29 (SERVICIO ADMINISTRATIVO CENTRAL. Bienes de consumo. Otros bienes de consumo)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 10 de junio de 2026.
GRDR/GP/sag